

Uribitarte, 3, primera planta, el próximo día 28 de enero de 2008, a las 17,30 horas, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 29 de enero de 2008, a las 17,30 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y cese del Administrador único D. Iñaki Olábarri Isasi.

Segundo.—Elección de nuevo Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Bilbao, 18 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Iñaki Olábarri Isasi.—78.182.

### FIBANC FAIF, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace público que en la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el 21 de diciembre de 2007, con el carácter de extraordinaria y universal, se aprobó su disolución y liquidación simultánea y el consiguiente Balance final de liquidación a fecha 21 de diciembre de 2007 (en euros):

	Euros
Activo:	
Bancos.....	43.981,03
Deudores.....	67,17
H. P. Deudora por Impuesto Sociedades 2006.....	49,02
H. P. Deudora por Impuesto Sociedades 2007.....	18,15
Total Activo.....	44.048,20
Pasivo:	
Capital.....	60.200,00
Reservas.....	10.091,76
Reserva legal.....	2.259,62
Reservas voluntarias.....	7.832,14
Resultados Negativos ejercicios anteriores.....	-17.319,31
Resultado del ejercicio.....	-11.424,25
Recursos Propios.....	41.548,20
Acreedores a corto plazo.....	2.500,00
Total Pasivo.....	44.048,20

Barcelona, 21 de diciembre de 2007.—El Liquidador, D. José Romo Fernández.—78.686.

### FUNDICIÓN DE HIERROS COLOMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 13 de febrero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de febrero de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, en cuanto afecta a las convocatorias de las Juntas y a las mayorías de voto en las mismas.

Segundo.—Modificación del régimen de administración de la compañía, sustituyendo el actual sistema de gobierno, Administrador único, por un Consejo de Admi-

nistración, modificando los artículos 12, 15, 16, 17, 19 y 22 de los Estatutos Sociales que resultarán afectados por dicho cambio, si se acordare.

Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe de los administradores sobre la propuesta que se somete a votación, o a su requerimiento le serán enviados gratuitamente a su domicilio.

Barberà del Vallés, 21 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Miquel Sellares Tortosa.—78.685.

### G.S.M. CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por decisión de la Administradora Única se convoca a los socios de «G.S.M. Canarias, Sociedad Limitada», a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle República Dominicana, 20, local 3, el día 29 de enero de 2008 a las diecinueve horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales referido al Capital Social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Asimismo pueden examinar y obtener los documentos relacionados con los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 2007.—La Administradora única, Savita Manohar Jeswani Bala.—78.679.

### GAONA ABOGADOS, S. L.

#### PELÁEZ Y CAMAS ABOGADOS, S. L.

#### (Sociedades fusionadas y extinguidas)

#### GAONA ABOGADOS, S. L. P.

#### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas ambas el 9 de octubre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Gaona Abogados Sociedad Limitada Profesional», de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 18 de diciembre de 2007.—Los Administradores, Manuel Camas Jimena y Alberto Peláez Morales.—78.601.

### GRUPO RAY INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbente)

#### TÉCNICOS REUNIDOS INMOBILIARIOS, S. L.

#### NINES DESIGN, S. L.

#### PROMOCIONES NACIONES, S. L.

#### RAYAN INMOBILIARIO, S. L.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de participes de las Sociedades referidas, celebradas con carácter Universal, han acordado la fusión de todas ellas, con extinción de las sociedades absorbidas, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Ceuta.

La fusión producirá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008 y se acordó en base a los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2007. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, según los artículos 242 y 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2007.—Don Antonio Martínez de Pablo, Administrador único de las sociedades Grupo Ray Inmobiliario, S.L., Técnicos Reunidos Inmobiliarios, S.L., Nines Design, S.L. y Promociones Naciones, S.L. y Don Carlos de Pablo Urceley, Administrador único de la sociedad Rayan Inmobiliario, S.L.—78.089.

2.ª 3-1-2008

### HIERROS CÁRTAMA, S. A.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de esta Sociedad se convoca, por medio del presente, Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (sito en Cártama (Málaga), Ctra. de Cártama a la Estación (km 1,600) en primera convocatoria el día 7 de febrero de 2008, a las trece horas y el día 8 de febrero, a las trece treinta horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de Administración de la Sociedad pasando a ser de Órgano Unipersonal a Colegiado.

Segundo.—Como consecuencia del anterior acuerdo modificación de los Estatutos sociales.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Cártama (Málaga), 28 de diciembre de 2007.—El Administrador General, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—27.

### HIERROS VÉLEZ, S. A.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de esta sociedad se convoca, por medio del presente, Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Vélez-Málaga (Málaga), crta. de Vélez-Málaga-Torre del Mar, polígono industrial UR 11, en primera convocatoria, el día 7 de febrero de 2008, a las diecisiete horas y, el día 8 de febrero, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad pasando a ser de órgano unipersonal a colegiado.

Segundo.—Como consecuencia del anterior acuerdo modificación de los Estatutos sociales.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Vélez-Málaga, 28 de diciembre de 2007.—El Administrador General, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—28.

**HORTENSIA LOZANO SIMARRO***Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Dem 270 /2004 - Ejecución 71 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Hortensia Lozano Simarro, en cuantía de 94.841,06 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 26 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, María José López Gómez.—78.275.

**INDIGO SPAIN, S. L.**

Doña Marina Förster y don Klaus Dieter Förster, únicos socios y Administradores mancomunados de la mercantil «Indigo Spain, S. L.», mediante escritura de adopción de acuerdos, en carácter de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, acuerdan y adoptan por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 25.000 euros mediante la amortización de las 25.000 participaciones sociales números 3.501 al 28.500, ambos inclusive.

Calpe (Alicante), 12 de diciembre de 2007.—Los socios y Administradores mancomunados, Marina Förster y Klaus Dieter Förster.—78.222.

**INDUSTRIAL ELÉCTRICA CASSANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

A petición del accionista don Joan Boadas Falqués, y al amparo del art. 100.2 del T.R.L.S.A., se convoca Junta general extraordinaria a celebrar a las diez horas del día 8 de febrero de 2008, en la Notaría de Cassà de la Selva, plaza de la Coma, número 34, primer piso, y en el mismo lugar a las diez horas el día 9 de febrero de 2008, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Exposición por parte del órgano de administración a los accionistas de la situación económica real a día de hoy de la empresa, informando de forma detallada de los siguientes extremos: —Ingresos totales obtenidos por la sociedad durante los últimos 12 meses y detalle de los conceptos; —Gastos que ha soportado la empresa durante los últimos 12 meses y detalle de los conceptos; —Previsiones de la Administración sobre los beneficios a obtener durante este ejercicio, en caso de que haya; —Proveedores a los que se deban importes actualmente y provisiones para su pago; —Deudas por salarios y/o impuestos y/o cotizaciones, en caso de que haya y provisiones

sobre la liquidación de los mismos; —Previsiones de cara a los próximos ejercicios que se haya marcado la Administración.

Segundo.—Debatir en su caso la propuesta de revocación del cargo de la actual Administradora única.

Tercero.—Debatir, en su caso, la propuesta de cambio del actual equipo directivo de la empresa.

Cuarto.—Explicaciones por parte de la Administración sobre la falta de entrega de la información solicitada por don Joan Boadas en la última Junta general y reiteración de la petición de la misma.

Quinto.—Debatir en su caso la propuesta de iniciar la acción social de responsabilidad contra la Administradora.

A solicitud del socio don Joan Boadas Falqués se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cassà de la Selva, 27 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Mònica Boadas Falqués.—11.

**INDUSTRIAL SEDO, S. L.  
(Sociedad absorbente)****TOLDER, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de accionistas de «Industrial Sedo, Sociedad Limitada» y de «Tolder, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas el 27 de diciembre de 2007, han acordado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Industrial Sedo, Sociedad Limitada» de «Tolder, Sociedad Limitada» con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta última que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Los balances de fusión aprobados son los balances cerrados a 31 de octubre de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Industrial Sedo, Sociedad Limitada» será el 1 de enero de 2007. Por tratarse de una fusión por absorción, sin relación de canje ni aumento de capital, no procede ni elaboración de informes de administradores ni de expertos independientes sobre el Proyecto de fusión. No se otorgan derechos especiales en relación con lo establecido en el artículo 228-6 del Reglamento del Registro Mercantil, ni ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Carlos Sedó Ramón.—78.684. 2.ª 3-1-2008

**INFORMACIÓN Y NOTICIAS  
DE GUADALAJARA, S.A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado Don Fernando Martínez García, en plaza Marlasca, n.º 3-1.º de Guadalajara, el 5 de febrero de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y al siguiente día, 6 de febrero de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Toma de acuerdo respecto de la propuesta del Consejo de Administración de la sociedad sobre aumento de capital hasta un máximo de 500.000 euros más,

mediante la puesta en circulación de nuevas acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, de clase C, con desembolso mediante aportación dineraria del importe total en el momento de la suscripción. Fijación del importe de la prima de emisión por un importe de hasta 1.000 euros por acción. Señalamiento del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas. Señalamiento de plazo, una vez transcurrido el de suscripción preferente, para que puedan suscribir acciones terceros, ajenos a la sociedad. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, como consecuencia de la aprobación y ejecución del aumento de capital. Delegación de facultades al Consejo de Administración para que ejecute y protocolice el aumento de capital, otorgando la correspondiente escritura y dando cuenta de la forma y por quien se ha llevado a cabo el mismo y realizando los actos necesarios para la inscripción en el Registro Mercantil.

Se halla a disposición de los accionistas, el informe emitido en su momento por el Consejo de Administración, justificando la propuesta del aumento de capital social, haciéndose constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Guadalajara, 26 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio García Sánchez.—85.

**INGEA TÉCNICOS ASOCIADOS, S. L.***Aumento de capital*

En cumplimiento del artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se comunica que en la Junta General de «Ingea Técnicos Asociados, Sociedad Limitada» celebrada el día 18 de diciembre de 2007, acordó aumentar el capital social en la cantidad de 49.400 euros mediante la emisión de 650 nuevas participaciones de 76 euros de valor nominal cada una.

Con el fin de que los señores socios puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, se fija un plazo de un mes a partir de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», durante el cual podrán hacer uso de su derecho de suscribir las nuevas acciones emitidas de forma proporcional a su participación en el capital social.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan suscrito la totalidad de las repetidas nuevas participaciones emitidas, se abrirá un segundo período de diez días en el que, las participaciones que queden podrán ser suscritas en el número que se desee por los propios socios.

Transcurrido este segundo plazo, y si no han sido suscritas todas las participaciones, se abrirá un tercer y último período de quince días para que el órgano de administración ofrezca las participaciones a terceros.

Barcelona, 19 de diciembre de 2007.—El Administrador solidario, Francisco José García Lasheras.—78.615.

**INSTITUTO BIOMAR, S. A.**

El Consejo de Administración de Instituto Biomar, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en León, en el domicilio social sito en Onzonilla (León), en el Polígono Industrial de León Edificio C.E.I. Módulos 2.02 y 2.03, en primera convocatoria, a las 12.00 horas del día 15 de febrero de 2008 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 16 de febrero de 2008.

## Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante aportación dineraria por emisión de nuevas acciones, consecuente modificación del artículo 5.º de los estatutos